

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9418 *GRANIPON M & M, S.L.*
 PIEDRAS GARSAN, S.L.

Doña Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 207/11 de este Juzgado seguido a instancia de José Antonio Rivera Cano contra Granipon M & M, Sociedad Limitada, Piedras Garsán, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 15/03/2012 decreto por el que se declara a las citadas empresas ejecutadas en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 447,60 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 13 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023123-1